



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”

RESOLUCION DCS 445/2024

Ref.: Expediente 3099/2024
Bahía Blanca, 19 de septiembre de 2024

VISTO

La renuncia presentada y otorgada por Resol DCS 396/24, de la Lic. Paula Córdoba (Leg. 14832) a su cargo de Ayudante DS en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II de la Lic. en Enfermería a partir del 31 de agosto de 2024.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario sostener los cargos docentes del equipo de la materia de referencia;

Que las docentes de la materia, Lic. Carolina Torri y Lic. Esp. Gabriela Vargas, proponen contratar a la Lic. Hoyos Dalma;

Lo aprobado en sesión plenaria el 18 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Lic. Dalma Hoyos (DNI 38.746.907) como Ayudante “A” dedicación simple para cumplir funciones docentes en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar II, a partir de la efectiva posesión del cargo y hasta el 30 de diciembre de 2024 o la sustanciación del respectivo concurso.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el ahorro presupuestario generado con la renuncia del Lic. Paula Córdoba, N° Planta 21028423.

ARTÍCULO 3º: Incorpórese al expediente de referencia y pase a la Dirección de Personal y a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva.